

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.

Vélez, 20 de mayo de 2021.

TANIA M. GÓMEZ D.

TANIA MERCEDES GÓMEZ DUARTE

Oficial Mayor.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 68-861-31-84-002-2020-00046-00

A tono con la solicitud efectuada el 14 de los corrientes por la apoderada de la parte actora, se le hace saber que el señalamiento de la fecha y hora para el cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 04 de mayo del presente año, corresponde al Asistente Social adscrito al Juzgado, quien ya fue notificado de dicha orden.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91e9410c7a05afa7de8f67fb7dca30178df268b377838244b2c7862f31f037ff

Documento generado en 20/05/2021 12:55:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**